

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.

I.- INTRODUCCION

De acuerdo a lo prescrito en la Ley de Mercado de Valores, Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., el Reglamento sobre requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control, en mi calidad de Comisario, legalmente designado en Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y posteriores resoluciones emitidas por parte de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, pongo a vuestra consideración el presente Informe sobre los **Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019**, así como una evaluación general sobre el cumplimiento y aplicación de la LEY SOBRE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

II.- OPINON SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Estado de la Posición Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S. A. al 31 de diciembre del año 2019 , en mi opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente sus saldos a la fecha indicada, los resultados de sus operaciones son aceptables y se encuentran ajustados a Normas Contables vigentes en el País.

Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. al 31 de diciembre del año 2019, concordante con lo expresado en el informe de los señores Auditores Externos

III.- BASE LEGAL

La Compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR, se constituye mediante Escritura Pública el 13 de junio de 1994, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1324 tomo 125, y Registro Nacional del Mercado de Valores, con el número 94.1.1.1.1273, del 13 de junio de 1994, posteriormente la Superintendencia de Compañías autorizo varios aumentos de capital y la correspondiente reforma de los Estatutos Sociales, con fecha 17 de abril del 2018 la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, , resolvió aprobar el último Aumento de Capital suscrito y pagado de USA \$ 168.320.00 a USA \$ 270.000,00 y fijar el Capital Autorizado en las suma de USA \$ 400.000,00, posteriormente con fecha 5 de febrero del 2019, se realizó un nuevo aumento capital, como alcance a ese Capital Autorizado por el valor de USA \$ 54.000,00, con lo cual el nuevo Capital Suscrito y Pagado llegó a la cantidad de USA \$ 324.000, un resumen de todos los Aumentos de Capital, se presenta en el cuadro que consta a continuación:

CONSTITUCION, REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTOS DE CAPITAL

ESCRITURA PUBLICA	FECHA	RESOLUCION SUPERCIAS		REGISTRO MERCANTIL	FECHA
		FECHA	NUMERO		
CONSTITUCION	16-May-94	13-Jun-94	94.1.1.1.1273	1324 T125	05-Jul-94
MERCADO VALORES	03-Ago-94	14-Jul-94	94.1.5.2.1590		
AUMENTO CAPITAL	24-Nov-00	21-Dic-94	QIMV-03687	311 T132	29-Ene-01
AUMENTO CAPITAL	20-Ago-07	13-Nov-07	QIMV-04562	3495 T138	13-Nov-01
AUMENTO CAPITAL	25-Abr-08	13-Jun-08	QIMV-02098	2147 T139	13-Jun-08
AUMENTO CAPITAL	25-Mar-18	17-Abr-18	DRMV-03375	2018-2393	09-May-18
AUMENTO CAPITAL	28-Dcb-18	05-Feb-19		2019-1259	08-03-19

IV.- CONTROL INTERNO

- De la evaluación al sistema de control interno, se determina que la Compañía se encuentra bien organizada, observando normas y principios de administración, cuenta con una adecuada distribución de funciones, un sistema contable ajustado a normas contables de general aceptación, y a las establecidas por el Consejo Nacional de Valores, hoy Junta de Regulación Monetaria y Financiera; para su manejo administrativo y financiero dispone del Sistema SICAV, de propiedad de la Bolsa de Valores de Quito, además dispone de un Código de Ética y un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos.
- PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. Tiene en ejecución un buen Sistema Operativo Interno, en lo que se refiere a Operaciones, Liquidaciones, Administración de Portafolios de Inversión y procesamiento de información, para lo cual dispone de un Manual Operativo Orgánico Interno y de Políticas de la Compañía, evidenciándose una perfecta organización en cuanto a Ordenes de Clientes, Liquidaciones Internas y Liquidaciones de Bolsa, así como los correspondientes comprobantes contables que respaldan cada una de las operaciones efectuadas.
- En el período examinado, la Casa de Valores, se ha mantenido en el mercado de la Bolsa de Valores de Quito, incursionando también con mucho éxito en este año en la Bolsa de Valores de Guayaquil realizando normalmente sus operaciones, así como varias actividades de asesoría financiera a empresas, de acuerdo a lo contemplado en sus Estatutos Sociales y en la Ley de Mercado de Valores.

APLICACION DE LAS NORMAS DE INFORMACION FIANCIERA NIIFs

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. Implementó a partir del 1° de enero del 2010, las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y el Consejo Nacional de

Valores, sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs., para lo cual debió convertir sus Estados Financieros a dicho sistema, sujetándose estrictamente al Plan de Implementación, desarrollado por los organismos de control.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.

El Consejo Nacional de Valores, mediante Resolución CNV2011-008, de 30 de abril del 2012, Resolución SCV.DSC.14.009 de 30 de junio del 2014, dispone la **IMPLEMENTACIÓN DEL CODIGO DE ETICA Y EL MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**, ratificado posteriormente por las Reformas al Reglamento General a la Ley, del 22 de marzo del 2017 y las normas dispuestas por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, para la aplicación en las Casas de Valores.

En mi calidad de Comisario de la Casa de Valores, designado en Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resoluciones antes mencionadas, en mi opinión la información reportada a los organismo de control, presenta razonablemente los datos y la información de las operaciones, en las características y en las fechas solicitadas, dicha información se encuentra elaborada de acuerdo a las normas dispuestas en las Resoluciones y los Reglamentos respectivos, por lo tanto Portafolio Casa de Valores S. A. Portavalor, ha cumplido a cabalidad las disposiciones incorporadas en dichos reglamentos.

EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	ACTIVIDAD REALIZADA	CONTROL
1	Nombramiento de un Oficial de Cumplimiento	ok
2	Calificación ante la Superintendencia, así como ante la UAF	ok
3	Elaboración de un Código de Ética y el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros delitos	ok
4	Aprobación de Manuales por la Junta General de Accionistas	ok
5	Aprobación de los Manuales por la Dirección de Prevención de Lavado de Activos y Control de Riesgos de la Superintendencias de Compañías	ok
6	Capacitación Permanente del Oficial de Cumplimiento y otros funcionarios de la Casa de Valores	ok
7	Envío de la Información diaria a la Superintendencia de Compañías	ok
8	Envío de la Información mensual a la Unidad de Análisis Financiero, sobre transacciones que superen el umbral de los USA \$ 10.000	ok



Se han presentado adicionalmente a este informe anual, los respectivos informes trimestrales del Comisario y del Oficial de Cumplimiento, sobre la evaluación del cumplimiento de la Ley antes mencionada y sus obligaciones durante cada uno de los trimestres del año 2019

El 11 de enero del 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, conoció y aprobó los Manuales de Prevención de Lavado de Activos, Manual Orgánico Operativo Interno y el Código de Ética, y el 31 de agosto del 2018, conoció un Oficio de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros con el cual se aprueban los Manuales definitivos de la Compañía

V.- CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

Con fecha 28 de enero del 2019, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer el Informe Anual del 2018, presentado por el Oficial de Cumplimiento, el Plan Operativo Anual para el año 2019 y el Informe del Comisario por el cuarto trimestre del 2018

Con fecha 21 de marzo del 2019, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para Autorizar al Gerente de la Compañía, proceder a la venta de Acciones del Portafolio Propio

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía se ha reunido el 28 de marzo del 2019, para conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos, los Estados Financieros de la Compañía, esto es: Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de la Evolución del Patrimonio por el Ejercicio 2018, resolución sobre el destino de los resultados, así como lo relativo al cumplimiento de la Normativa sobre **IMPLEMENTACIÓN DEL CODIGO DE ETICA Y EL MANUAL DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**, en las Casas de Valores y además realizar el nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y fijación de su remuneración.

Con fecha 4 de abril del 2019, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y aprobar nuevos aportes para aumentos de capital.

Con fecha 16 de abril del 2019, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer los Informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el Comisario por el primer trimestre del 2019.

Con fecha 16 de julio del 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, conoció y aprobó los Informes del Oficial de Cumplimiento y el del Comisario por el segundo trimestre del año 2019

Con fecha 2 de septiembre del 2019, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer y aprobar los Informes del Oficial de Cumplimiento y el del Comisario por el tercer trimestre del año 2019

Con fecha 16 de Octubre del 2019, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer los Informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el Comisario por el tercer trimestre del 2019.

Con fecha 23 de diciembre del 2018 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, para conocer, resolver y autorizar sobre la Compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores, la transferencia del valor de USA \$100.000,00 que se encuentra en la Cuenta Préstamos de Accionistas a la Cuenta Aportes para Futura Capitalización y convalidación de otros valores aportados durante el año.

a) FISCALES

- De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada, debe actuar como Agente de Retención, tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto al Valor Agregado. He solicitado la información respectiva a la Administración para evidenciar su pago y retenciones, habiendo verificado en el período los valores retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas, por estos conceptos.

La Compañía no deberá realizar la provisión correspondiente al Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2019, en razón de que la conciliación tributaria arroja un resultado negativo.

b) LABORALES

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., ha pagado a sus empleados dentro de los plazos previstos en la ley, el decimotercero y decimocuarto sueldos, así como los Fondos de Reserva. He verificado los montos y sus beneficiarios, encontrando conformidad, de igual forma he verificado el pago de otros beneficios adicionales de ley.

La Compañía ha cancelado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social durante el año 2019, los valores correspondientes al 21.60 % de los sueldos pagados al personal, en concepto de Aportes Patronal y Personal por el valor de \$ 17.503.20 a dicha institución, así como el valor de \$ 5.163,90 correspondiente a Fondos de Reserva.

La Casa de Valores, no deberá realizar la provisión correspondiente al 15 % de Participación a los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa de acuerdo a los resultados obtenidos en el periodo, los mismos que arrojan un saldo negativo.

VI.- EVALUACION DE LAS OPERACIONES REALIZADAS

La Casa de Valores, durante el Ejercicio Económico del año 2019 ha realizado normalmente las operaciones bursátiles, propias de su actividad relacionada con el Mercado de Valores, a través de las Bolsas de Valores de Quito, así como de la Bolsa de Valores de Guayaquil, de acuerdo como se describe en el siguiente detalle:

RESUMEN Y ANALISIS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2019

MONTO DE OPERACIONES	BOLSA VALORES QUITO		BOLSA VALORES GUAYAQUIL		TOTAL OPERACIONES	
	NUMERO	VALOR EFETIVO	NUMERO	VALOR EFETIVO	NUMERO	VALOR EFETIVO
TOTALES A VALOR EFECTIVO	293	8.505.093,80	45	851.507,87	338	9.356.601,67
RENTA FIJA	50	3.415.238,72	11	328.752,83	61	3.743.991,55
RENTA VARIABLE	243	5.089.855,08	34	522.755,04	277	5.612.610,12
PERSONAS NATURALES	216	3.505.101,26	29	285.766,52	245	3.790.867,78
PERSONAS JURIDICAS	77	4.999.992,54	16	565.741,35	93	5.565.733,89
COMISIONES GANADAS		36.515,17		5.321,54		41.836,71
COMISIONES PAGADAS		5.893,96		608,43		6.502,39
RETENCION IMPUESTO		730,30		106,43		836,73

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., ha cumplido con lo previsto en la Ley de Mercado de Valores, La Ley, Reglamentos y Resoluciones sobre Control de Lavado de Activos, al presentar cumplidamente la información operativa solicitada por los organismos de control, tanto la Intendencia de Mercado de Valores, La Dirección de Control de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías, la Unidad de Análisis Financiero, de acuerdo con lo que se expresa en el siguiente cuadro.

RESUMEN DE OPERACIONES REPORTADAS A LA UAFE DURANTE EL AÑO 2019

RESUMEN DE OPERACIONES REALIZADAS							OPERACIONES REPORTADAS		
TOTAL DE OPERACIONES			PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA		QUE SUPERAN EL UMBRAL		OPERACIONES INUSUALES E INJUSTIFICADAS
TRIMESTRE	NUMERO	VALOR EFECTIVO	NUMERO	VALOR EFECTIVO	NUMERO	VALOR EFECTIVO	NUMERO	VALOR EFECTIVO	
1ro	66	775,383.38	55	461,698.26	17	313,685.12	35	721,168.17	0
2do	67	618,952.89	62	525,987.63	5	92,966.16	32	544,543.18	0
3ro	74	772,401.50	51	321,388.00	23	451,013.50	44	725,319.03	0
4to	124	6,815,626.59	84	2,233,799.48	40	4,581,827.11	44	6,758,666.34	0
TOTALES	331	8,982,364.36	252	3,542,873.37	85	5,439,491.89	155	8,749,696.72	0

El Resumen de Operaciones Reportadas a la UAFE durante el año 2019, describe que se han reportado en total 155 operaciones que superan el umbral de los 10.000 dólares, de un total de 331 operaciones realizadas en el año, de igual manera refleja que no se han reportado por que no han existido operaciones inusuales e injustificadas

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

VI.- ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

INGRESOS	diciembre		DICIEMBRE		VARIACION	
	2018	%	2019	%	VALORES	%
COMISIONES INTER	18.789,50	26,65%	40.298,51	53,67%	21.509,01	469,07%
COMISIONES ASES	3.788,64	5,37%	3.788,64	5,05%	0,00	0,00%
RENDIMIENTO INVE	47.926,77	67,97%	25.212,83	33,58%	-22.713,94	-495,34%
OTROS INGRESOS	1,95	0,00%	5.792,36	7,71%	5.790,41	126,28%
TOTAL INGRESOS	70.506,86	124,95%	75.092,34	100,00%	4.585,48	100,00%

INGRESOS.- Los ingresos totales de la Compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A Portavalor, al cierre del período enero diciembre del 2019, arrojan un monto de USA \$ 75.092,34 superiores a los obtenidos el año 2018, que fueron de USA 70.506.86. Es importante destacar que del total de los ingresos el 53.67 % corresponde a Comisiones por Operaciones Bursátiles, el 33.58% a Rendimiento de Inversiones y el 5.05% a Comisiones por Difusión Bursátil.

EGRESOS						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	139.573,90		135.849,09		-3.724,81	-36,72%
Gastos de Personal	110.356,41	60,48%	114.458,96	57,78%	4.102,55	0,00%
Honorarios	29.652,01	16,25%	21.390,13	10,80%	0,00	0,00%
GASTOS OPERATIVOS	29.217,49	16,01%	43.022,20	21,72%	13.804,71	136,08%
Servicios Terceros+Ir	6.233,56	3,42%	0,00		-6.233,56	0,00%
Gasto Deterioro	3.500,76	1,92%	9.195,79	4,64%	5.695,03	0,00%
Valoración Inversiones	3.425,36	1,88%	9.886,15	4,99%	6.460,79	0,00%
OTROS GASTOS	79,93	0,04%	144,69	0,07%	64,76	0,64%
TOTAL EGRESOS	182.465,52	100%	198.097,92	100%	10.144,66	100,00%

EGRESOS.- Para el normal desarrollo de su actividad Portafolio Casa de Valores S. A. Portavalor, durante el ejercicio en estudio, ha generado egresos por la cantidad de USA \$ 198.097.92 superiores a los generados en el ejercicio 2018, en USA \$ 10.144.66, los mismos que fueron de USA \$ 182.465.52. Los rubros más representativos están en gastos administrativos con el 68.57%, en Gastos Operativos con el 21.72%, en Honorarios el 10.80%, en Valoración de Inversiones el 4.99% .

RESULTADOS	DICIEMBRE		DICIEMBRE		VARIACION	
	2018	%	2019	%	VALORES	%
RESULTADOS	-111.958,66	100%	-123.005,58	100%	-11.046,92	

LOS RESULTADOS, correspondientes al período 2019, arrojan una cifra negativa de USA \$ 123.005.58, lo que representa un incremento de USA \$ 11.046.92 en relación con los Resultados del Ejercicio Económico anterior, los cuales fueron de USA \$ -111.958.66, en esencia se ha producido un incremento tanto en los Ingresos Generados por la Compañía, así como un aumento en los Gastos realizados.

VIII.- ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

ACTIVO	diciembre		DICIEMBRE		VARIACION	
	2.018	%	2.019	%	VALORES	%
ACTIVO CORRIENTE	267.050,67	83,47%	904.596,08	93,80%	637.545,41	98,93%
Efectivo y Bancos	20.874,09	6,52%	527.520,68	54,70%	506.646,59	78,62%
Inversiones	221.139,41	69,12%	354.372,66	36,75%	133.233,25	20,67%
Deudores Intermediarios	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Propiedad Planta y Equipo	14.347,20	4,48%	13.214,22	1,37%	-1.132,98	-0,18%
Cnts.Dcts.Cobrar	10.689,97	3,34%	9.488,52	0,98%	-1.201,45	-0,19%
OTROS ACTIVOS	52.881,32	16,53%	59.767,62	6,20%	6.886,30	1,07%
TOTAL DEL ACTIVO	319.931,99	100%	964.363,70	100%	644.431,71	100,00%
PASIVO						
Acreeedores Intermediarios	0,00		0,00		0,00	
PASIVO CORRIENTE	106.890,65	100,00%	573.369,28	100,00%	466.478,63	100,00%
TOTAL DEL PASIVO	106.890,65	100,00%	573.369,28	100,00%	466.478,63	100,00%
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL	270.000,00	126,74%	324.000,00	82,87%	54.000,00	30,35%
APORTE CAPITALIZADO	55.000,00	25,82%	190.000,00	48,59%	135.000,00	75,86%
RESERVAS/SUPERAVANZES	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
RESULTADOS ACUMULADOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
RESULTADOS EJERCICIOS	-111.958,66	-52,55%	-123.005,58	-31,46%	-11.046,92	-6,21%
TOTAL DEL PATRIMONIO	213.041,34	100,00%	390.994,42	100,00%	177.953,08	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	319.931,99	100%	964.363,70	100%	644.431,71	201,43%

Dentro del análisis financiero de Portafolio Casa de Valores S. A. se puede deducir que al 31 de diciembre del año 2019, sus índices demuestran una posición financiera estable con una liquidez corriente de 1.85, una prueba acida del 1.08 y una solvencia de 1.68, lo que le permitirá cumplir con todos sus compromisos más inmediatos, disponiendo además una buena capacidad de endeudamiento, para una posible ampliación de sus actividades, al mantener una relación de 59.46% en el Pasivo, frente al 40.54% en el Patrimonio, como se demuestran en los índices que se presentan a continuación:

INDICADORES ECONOMICOS				
INDICES FINANCIEROS	2018	2019	VARIACION	
LIQUIDEZ CORRIENTE	12,07	1,85	-10,21	
ACIDEZ	0,94	1,08	0,14	
SOLVENCIA	2,99	1,68	-1,31	
FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO				
PASIVO	33,41%	59,46%	26,05%	
PATRIMONIO	66,59%	40,54%	-26,05%	

IX.- CONCLUSIONES

- De la revisión a los Estados Financieros y las operaciones realizadas por PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR al 31 de diciembre del año 2019, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIFs, se puede concluir que la situación financiera de la Compañía sigue siendo buena, de acuerdo a lo demostrado en los índices descritos anteriormente.
- Mi opinión como Comisario es concordante con la expresada por los Auditores Externos, sobre los Estados Financieros motivo del examen y sobre la razonabilidad de los mismos.
- De la evaluación al cumplimiento de los Estatutos, Leyes Societarias, Tributarias, Ley de Mercado de Valores, Código Monetario y Financiero así como del cumplimiento de los demás reglamentos y resoluciones sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, se desprende que existe aplicación y observancia de las disposiciones legales.
- La Junta General de Accionistas de PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. debe pronunciarse sobre la aprobación de los Informes presentados tanto por el Oficial de Cumplimiento como del presente Informe Trimestral y Anual de Comisario.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la colaboración prestada por parte de la Administración para la elaboración de este informe, así como a cada uno de los Señores Accionistas de la Casa de Valores, por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


Cpa. Dra. Mercedes Mejía Viteri
Comisario Principal